



*Corte Suprema de Justicia*

CERTIFICO: Que en el Acuerdo Ordinario celebrado en el día de la fecha, Acta Nro. 28, la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE MÉDICO FORENSE (CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE FISCAL) PARA DESEMPEÑARSE EN LOS TRIBUNALES DE MELINCÚE Y PARA TODA OTRA TAREA QUE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LE ENCOMIENDE EN LA MATERIA. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo precedentemente mencionado, vacante por fallecimiento de Leandro Alberto Hernandez según Resolución N° 504/2023 del Ministerio de Justicia y Seguridad, teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, llamado por este Cuerpo en Acuerdo de fecha 26.09.2023, Acta N° 32, p. 3; y oído en este acto el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe, como Médico Forense (categoría presupuestaria de Fiscal) para desempeñarse en los Tribunales de Melincué y para toda otra tarea que la Corte Suprema de Justicia le encomiende en la materia, al Dr. MARTÍN RELJICH CARAFA, por ingreso.- FDO.: GUTIERREZ. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

Imprenta Oficial - Santa Fe

SECRETARIA, 30 de julio de 2024.-

**Dr. Ignacio José Falconi**  
Secretario Letrado  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PUBLICADO EL 31/07/2024. CONSTE.-

**Dr. Ignacio José Falconi**  
Secretario Letrado  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA